



ESTADO ELECTRÓNICO No. 062

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2017-00051-00	Ejecutivo	Banco BBVA Colombia S.A.	Álvaro Melo Rodríguez	06-mayo-2021
76-834-41-89-001-2017-00375-00	Ejecutivo	Banco W. S.A.	Lucrecia del Socorro Ramírez Giraldo	06-mayo-2021
76-834-41-89-001-2018-00481-00	Ejecutivo	Banco W S.A.	Martha Elena Londoño Santa	06-mayo-2021
76-834-41-89-001-2019-00126-00	Ejecutivo	Silvia Carolina García Ruiz	Luz Mary Osorio Largo	06-mayo-2021
76-834-41-89-001-2020-00238-00	Ejecutivo	Claudia Milena Cardona Arango		06-mayo-2021
76-834-41-89-001-2020-00278-00	Ejecutivo	José Alexander Villamil Burgos	Lucio Montaña Riascos	06-mayo-2021
76-834-41-89-001-2020-00417-00	Ejecutivo	Janier Correa Salazar		06-mayo-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: mayo 07 de 2021

NOTA : la suscrita se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, por lo que aquellos procesos en los que se encuentra sin integrar el contradictorio **NO CUENTAN CON LA PROVIDENCIA** a notificar; se aclara que la misma puede ser consultada en el expediente a través del acceso otorgado, no obstante lo anterior, si no cuenta con él, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co efectos de permitirselo.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIA
SECRETARIA - JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3309f8a584a1d9c9cbc18af6dfef2d63908959ac93f49800e9b12476ad8434e3**

Documento generado en 06/05/2021 02:11:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>